

2.ª Finca rústica en la partida de Cuquet, de una extensión superficial de dos hectáreas, 14 áreas y cuatro centiáreas.

3.ª Finca rústica en la partida de Cuquet, de una extensión superficial de una hectárea, 14 áreas y 80 centiáreas.

4.ª Finca rústica en la partida de Valpartida, de una extensión superficial de una hectárea, 31 áreas y 20 centiáreas.

5.ª Finca rústica en la partida de San Juan, de una extensión superficial de dos hectáreas, cuatro áreas y 18 centiáreas.

6.ª Finca rústica en la misma partida anterior, de una extensión superficial de 69 áreas.

7.ª Una parcela sobrante de la vía pública, sita entre las calles de Felipe II y Calvo Sotelo, y de una extensión superficial de 122 metros cuadrados.

El tipo de tasación en alza de los referidos inmuebles es el siguiente:

Finca número 1, de 20.000 pesetas. Finca número 2, 40.000 pesetas. Finca número 3, 20.000 pesetas. Finca número 4, 20.000 pesetas. Finca número 5, 40.000 pesetas. Finca número 6, 23.000 pesetas. Finca número 7, 30.000 pesetas.

No admitiéndose las propuestas inferiores a aquellas cantidades.

El pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones, una por cada finca que deseen adquirir, con arreglo al modelo que se inserta al final, en sobre cerrado, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y póliza del Ayuntamiento de cinco pesetas, figurando necesariamente en el interior de aquél el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Municipal, debiendo tener entrada en el registro municipal durante las horas de oficina hasta las doce horas del día anterior hábil señalado para la apertura de plicas. Deberán ir suscritas por los interesados o por persona autorizada con poder bastante, llevando en la cubierta la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta pública para la venta de la finca (la que sea) de propiedad municipal».

La apertura de plicas tendrá lugar en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Los licitadores constituirán en la Depositaria municipal la fianza provisional del 2 por 100 del tipo de cada finca cuya adquisición pretendan, en las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Se ha obtenido la pertinente autorización ministerial para las enajenaciones anunciadas.

Modelo de proposición

Don, con Documento Nacional de Identidad núm., expedido en, mayor de edad y vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio para la venta en pública subasta de la finca rústica (la que corresponda) o de la parcela sobrante de la vía pública sita entre las calles de Felipe II y Calvo Sotelo, en el «Boletín Oficial de la Provincia» número, de fecha, así como del pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por la Corporación municipal de Altorricón, que acepto íntegramente, se comprometo a adquirir (cítase el inmueble) por la suma de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Altorricón, 1 de junio de 1962.—El Alcalde.—2.987.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Armunia (León) por la que se anuncia a subasta las obras de construcción de nueva Casa Consistorial.

Cumplidos los trámites de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de nueva Casa Consistorial.

Tipo: 571.393,40 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Plazo para la realización de la obra: Un mes para dar principio y seis meses para terminarla, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificación de obra expedida por el Arquitecto Director, y una vez aprobada, por la Comisión Municipal Permanente, y dentro de los ocho días siguientes a su aprobación, sin que en ningún caso la cantidad cobrada pueda exceder del 50 por 100 de la obra ejecutada, hasta la certificación que acredite la terminación de la obra.

Oficina donde obra el proyecto y condiciones: Negociado General de Secretaría.

Garantías provisional y definitiva: La provisional es de 14.284,85 pesetas, y la definitiva, el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas: En la Secretaría durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio (en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid»), de diez a una de la mañana.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Autorizaciones: No se necesita ninguna autorización.

Crédito: Existe crédito autorizado suficiente para esta obra.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado de los proyectos, memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Armunia para la realización de las obras de construcción de una Casa Consistorial, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas centimos (en letra).

..... a de de 1962.

Armunia, 14 de junio de 1962.—El Alcalde.—6.009.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Benidorm referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Tomás Ortuño y carretera de Pego hasta la estación de ferrocarril.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 138, correspondiente al 20 del presente mes de junio, se publica Resolución del Ayuntamiento de Benidorm anunciando subasta para la instalación del alumbrado público en calle de Tomás Ortuño y carretera de Pego hasta la estación de ferrocarril.

Tipo de licitación: 782.839,27 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 15.657,78 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del remate.

Pago: Por certificaciones, autorizadas por el señor Ingeniero Director.

Plazo de garantía: Un año.

El expediente completo se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría municipal, en horas hábiles de oficina.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, desde el siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo se admitirán proposiciones.

Benidorm, 22 de junio de 1962.—El Alcalde accidental, Jaime Barceló Pérez.—El Secretario, Juan Antonio Baldovi Nachez.—2.980.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia subasta para la explotación de los bares del estadio municipal «Ramón de Carranza».

El excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, como propietario del estadio municipal «Ramón de Carranza», y en virtud del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 17 de marzo del año en curso, saca a subasta la explota-

ción de los bares instalados en el mismo, bajo las siguientes condiciones:

La concesión comprende desde el día siguiente al de la adjudicación definitiva, y tendrá una duración de cinco años naturales. La concesión caducará, sin necesidad de previo aviso, en la fecha en que se cumplan los cinco años.

La subasta se efectuará al alza de 300.000 pesetas por año. La adjudicación será por la que resulte del remate y se aplicará a todos y cada uno de los años de la concesión.

La concesión dará derecho al titular a disfrutar de la parte del estadio destinada a bares, durante el tiempo de la concesión, no pudiendo dedicarla a otros fines por ningún concepto, ni pudiendo funcionar éstos más que los días y horas de espectáculos, de cualquier clase, que se celebren en el estadio, así como los días y horas en que tengan lugar los entrenamientos.

Los licitadores deberán constituir en la Caja Municipal, y en concepto de fianza provisional, la cantidad de 25.000 pesetas, y una vez realizada la adjudicación definitiva, y en el plazo que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, elevarla a la suma de 50.000 pesetas, en metálico, valores del Estado o Cédulas del Banco de Crédito Local de España, con arreglo a lo previsto en el artículo 78 del referido Reglamento. El ingreso también podrá realizarlo, si así lo desea, en la Sucursal de la Caja General de Depósitos de esta provincia.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se ajustarán al modelo inserto al pie del presente anuncio y se presentarán en el Negociado Especial B, de la Secretaría Municipal, en horas de diez a catorce, los días hábiles de oficinas, hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse, bajo sobre cerrado y lacrado y acompañadas, por separado, del resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional, y en su caso, el poder que acredite la representación del licitador, si lo hiciera en nombre de otra persona, juntamente con una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad, señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y si fuesen sociedades las que concursan, habrán de cumplir lo dispuesto en la Orden de 13 de mayo de 1955.

La Mesa que ha de presidir la subasta estará constituida por el excelentísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, que la presidirá, y el Secretario de la Corporación, que autorizará el acta de la misma. La apertura de pliegos se efectuará en el salón de conferencias de la Casa Consistorial, ante la Mesa indicada, al día siguiente hábil de cumplirse los veinte, también hábiles, para la presentación de proposiciones, a las trece horas.

El Presidente de la Mesa hará la adjudicación provisional del remate al mejor postor, rechazándose todas las proposiciones que no se ajustan a lo establecido en el pliego de condiciones y al modelo de proposición.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado segundo de la Secretaría municipal, en días hábiles de oficina y en horas de diez a catorce.

Los gastos de inserción de este anuncio y los demás que se publiquen en la prensa local y otros periódicos, serán de cuenta del adjudicatario, así como los demás que se originen con motivo de esta subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, por el que se saca a subasta la explotación de los bares instalados en el estadio municipal «Ramón de Carranza», de esta capital, por el plazo comprendido desde la fecha de adjudicación hasta el día en que se cumplan los cinco años que dura la concesión, ofreciendo la cantidad de pesetas por cada uno de los periodos de aquel plazo, comprendidos entre los años 1962 al 1967, y acepta expresa y totalmente todas y cada una de las condiciones del pliego que rige en la subasta, obligándose a cumplir las condiciones que en él se señalan.

(Las cantidades, en letra; fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 16 de junio de 1962.—El Alcalde, José León de Carranza.—2.904.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Gáldar por la que se anuncia subasta pública para la contratación de diversas obras.

Subasta pública para la contratación de las obras de pavimentación y abastecimiento de aguas de las calles Menéndez, Faicán, Guanache, Quintana y León, y tramos de la de Santiago, Guillén Morales, Coruña y Lomo Quinto, además de las obras de alcantarillado, pavimentación y abastecimiento de aguas de las calles de Faicán Aitani y Párroco Romero de esta ciudad.

Tipo de subasta, 779.953,65 pesetas.

Fianza provisional, 19.498,84 pesetas.

La presentación de plicas puede realizarse durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de las mismas se celebrará el día hábil siguiente al en que expire el plazo señalado anteriormente, advirtiéndose que el anuncio de subasta y pliego de condiciones se hallan publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 137, de fecha 15 de junio del presente año.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Gáldar, 22 de junio de 1962.—El Alcalde.—2.994.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Haro por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo «jeep» y dos remolques.

Primera. Es objeto de concurso público el suministro de un vehículo «jeep», marca «Willis», u otra análoga, y dos remolques, uno para el transporte de carnes sacrificadas en el Madero Municipal y otro para la recogida de basuras, todo ello con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado en sesión del Pleno del 15 de junio de 1962.

Segunda. Los solicitantes quedan en absoluta libertad para fijar los precios de sus ofertas conforme al modelo de proposición, siendo el tipo base de licitación a la baja de 240.000 pesetas.

Tercera. El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece de los veinte días hábiles inmediatamente siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a cuya dependencia podrán solicitar personalmente, o por escrito, cuantos datos deseen conocer en relación con el concurso.

Cuarta. Los licitadores habrán de depositar como fianza provisional la suma de 5.000 pesetas en metálico o en valores.

Quinta. La garantía definitiva que deberá prestar el adjudicatario se fija en el 6 por 100 del valor o tipo de adquisición.

Sexta. La recepción de pliegos termina a las trece horas del vigésimo día hábil a partir del siguiente también hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil inmediato siguiente al de la fecha en que expire el plazo para presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial, ante la Mesa presidencial por el señor Alcalde o Teniente Alcalde en quien delegue.

Modelo de proposición

Séptima. Don, vecino de, que vive en, calle de, número, profesión, enterado del pliego de condiciones para suministro al Ayuntamiento de Haro de un «jeep» y dos remolques, uno para el transporte de carnes y otro para la recogida de basuras, acepta aquéllas y se compromete al suministro de los referidos vehículos, cuyas características son, en el precio de pesetas céntimos, admitiendo que el pago se efectúe, adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o entidad cuyo nombre se estampará exactamente).

En la propuesta se acompañará catálogo o descripción minuciosa con las características de los vehículos que se ofertan.
(Fecha y firma del licitador.)

Octava. Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco o nueve pesetas, según se oferte uno o más vehículos, serán acompañadas de los documentos que se enumeran en el pliego de condiciones económico-administrativas unido al expediente.

Novena. La Corporación se reserva el derecho de hacer una adjudicación total, varias parciales o desestimar todas las proposiciones declarando desierto el concurso; contra cualquiera de estas determinaciones no cabrá recurso alguno.

Haro, 20 de junio de 1962.—El Alcalde.—2.988.